

El Abasto con sus tres Pozos y no con los que o'pacia,
 pero como nos da la Anima de tener un tiempo por un
 echo que la misma Rectitud de N.º conserua no lea por
 experiencia, y que por esta Razon, sin duda no ha usado
 las otras Nuevas que en otros Paises ha recolectado
 su Compania para el sustento de otros Pueblos; harte
 mucho tiempo por proprio serue de diuina manifestar a N.º
 que de ningun modo se debe respectar a que la N.º be
 y no sea el otro Pozo de la guerra sea para el consumo de N.º
 a los dos guardos, que sea de vender la que los sirve en los
 tra de N.º porque a aquellas como ca' el laio nado, no era
 comprendida, fueran a N.º para el Abasto y solo la
 N.º en sus obligaciones con la de los otros Pozos para sus respectivos
 obligaciones, y para el que un año es la N.º abun
 dante, que ha de usar y ponderar y desengañar su contrato,
 como un p' como sucedio el pasado de ochenta y ocho, que despu
 es de dar toda la de los otros Pozos que nos son de N.º La
 traeron de Sierra Leoa, Elda, Villena, y otras Partes
 sabiendo les la libra a diez quattos, y la dieron a los dos
 del contrato, perdiendo como perdieron Nuebe mill
 Pesos, porque ni a un momento la Indulgencia de cortar
 como abra sea o'cho la Venta de los de la l'cu'na, per
 judicandoseles con que esta se contribuian con lo que
 les coxian ponds al Quinto y Millor, querin N.º

ETIQUETA

